



International Organization for Migration (IOM)
Organisation internationale pour les migrations (OIM)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

**CONSULTAS INFORMALES
RELATIVAS A CUESTIONES DEL CPPF**

IC/2011/4
DIST. LIMITADA

Original: inglés
Ginebra, 7 de septiembre de 2011

**POSIBLES TEMAS PARA EL INTERCAMBIO DE OPINIONES EN LA NOVENA
REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS**

27 de septiembre de 2011

POSIBLES TEMAS PARA EL INTERCAMBIO DE OPINIONES EN LA NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Introducción

1. Este documento tiene por finalidad ayudar a los Estados Miembros a escoger los temas para el intercambio de opiniones que tendrá lugar en la Novena Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas (CPPF), los días 1º y 2 de noviembre de 2011. Además, se basa en los documentos IC/2011/1, IC/2010/6, IC/2010/2 e IC/2009/8, que contienen los antecedentes relativos al origen del Comité Permanente, a sus objetivos y a la inclusión, con carácter permanente del tema relativo al intercambio de opiniones en el programa. Asimismo, deberá leerse conjuntamente con el informe de la Octava Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas (documento MC/EX/712). Este documento también incluye temas propuestos anteriormente por los Miembros, que no fueron debatidos aún y describe otros nuevos temas propuestos por la Administración para su deliberación.

Antecedentes

2. La Estrategia de la OIM, adoptada en junio de 2007, refleja, entre otros, la voluntad de los Estados Miembros de contar con un espacio para examinar de manera exhaustiva cuestiones de políticas, programas, administración y finanzas, colmando así las brechas existentes en la anterior estructura de órganos rectores. Consiguientemente, se decidió establecer el Comité Permanente de Programas y Finanzas (para mayores detalles, véase el documento MC/INF/287). Seguidamente, los Estados Miembros decidieron incorporar un tema regular en el programa del Comité Permanente titulado “Intercambio de opiniones sobre los temas propuestos por los Estados Miembros” y acordaron seleccionar los temas con antelación, mediante el proceso de consultas informales. Inicialmente, se propusieron cuatro temas para su deliberación: dos sobre políticas, uno sobre operaciones y otro sobre cuestiones financieras y de gestión. A principios de 2009, gracias a la experiencia adquirida hasta la fecha, los Estados Miembros decidieron que, por regla general, se reduciría el número de temas de cuatro a tres. De estos tres temas, uno versaría sobre política, otro sobre gestión y finanzas y el último sobre operaciones. Excepcionalmente, y debido a un programa sobrecargado, en la Quinta Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas, celebrada en octubre de 2009, se decidió abordar solamente dos temas, y en la Séptima Reunión, celebrada en noviembre de 2010, y habida cuenta de las deliberaciones sobre la Estrategia de la OIM, el Comité Permanente excepcionalmente decidió abordar un solo tema. Nuevamente, para su Octava Reunión, en mayo de 2011, el Comité Permanente decidió debatir sólo dos temas.

3. Los detalles relativos a los temas deliberados en las reuniones sucesivas del CPPF se esbozan en los documentos IC/2011/1 y MC/EX/712; IC/2010/6 y MC/2304; IC/2010/2 y MC/EX/705; IC/2009/8 y MC/2283; IC/2009/3 y MC/EX/697¹.

Posibles temas para la Novena Reunión (noviembre de 2011)

4. En la Octava reunión del CPPF, celebrada los días 10 y 11 de mayo de 2011, los Estados Miembros intercambiaron opiniones sobre las funciones de supervisión y evaluación en la

¹ A fin de tener un panorama global de todos los temas propuestos y deliberados, véase el Anexo al presente documento.

OIM² (documento SCPF/61) y sobre la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas (documento SCPF/62).

5. Anteriormente, los Estados Miembros expresaron interés en una serie de temas que, finalmente no fueron seleccionados. Estos se enumeran a continuación:

- Perfiles migratorios
- Menores no acompañados y migración
- Tráfico de migrantes
- Cuantificación del rendimiento de los programas en la OIM.

6. Como ya es costumbre, y sobre la base de un análisis de los recientes acontecimientos y del diálogo en curso con toda una gama de interlocutores, la Administración propone que los temas que se han de debatir en la Novena Reunión del CPPF, en noviembre próximo, se elijan de la lista que se enumera a continuación.

a) Migración de retorno y la OIM

En los últimos decenios, la migración de retorno se ha convertido en un elemento fundamental de muchas políticas gubernamentales de gestión de la migración, que complementan la gestión de fronteras y los procesos de asilo oportunos y justos. Como tal, en el marco del derecho internacional, apoya el derecho soberano de los Estados de determinar quiénes pueden ingresar en su territorio y bajo qué condiciones pueden permanecer en el mismo. Los retornos efectivos de migrantes también pueden ser importantes a fin de mantener relaciones bilaterales productivas entre países de origen, tránsito y destino. La experiencia demuestra que los retornos involuntarios y voluntarios están interrelacionados y que tienen un efecto mutuamente reforzante.

Con mayor frecuencia, los gobiernos anfitriones consideran el retorno voluntario asistido y la reintegración como la opción de retorno preferente puesto que permite fomentar mejores relaciones entre los países y los interlocutores a lo largo del abanico migratorio, propicia un retorno digno y da lugar a economías en comparación a las deportaciones. El pasado ha demostrado que la inversión adicional —por parte de los Estados que devuelven a migrantes— en el apoyo a la migración y al desarrollo local en los países de origen, hará que dicho retorno sea más sostenible. Las actividades conexas de retorno voluntario asistido y reintegración están a cargo de la OIM y de sus asociados a nivel mundial, con más de 100 proyectos en ese ámbito a nivel mundial en más de 40 países de acogida, realizándose actividades de reintegración en más de 160 países. Tan sólo en este último decenio, la OIM ha ayudado a más de 400.000 migrantes a retornar a sus países de origen de manera humana y digna.

En este contexto, el CPPF deliberaría sobre cómo fomentar los mecanismos de intercambio de información referente a una migración de retorno efectiva entre los Estados Miembros, e intercambiar experiencias positivas a fin de encontrar soluciones humanas, sostenibles y eficaces en función de los costos para todos los interesados.

² Durante la Octava Reunión del CPPF, los Estados Miembros invitaron a la Administración a que presente en la siguiente reunión un documento de estrategia sobre la Evaluación, que abarque las especificidades de la evaluación de proyectos, las evaluaciones temáticas y las actividades de capacitación para las Oficinas exteriores.

b) Migración y salud y la OIM

El tema de migración y salud ha sido objeto de creciente atención en los últimos años tanto a nivel de la salud mundial como de la migración mundial, como lo demuestra la resolución adoptada por la Asamblea Mundial de la Salud sobre la salud de los migrantes (2008); las ulteriores consultas sobre la salud de los migrantes organizadas por la OIM, la Organización Mundial de la Salud y el Gobierno de España (marzo de 2010); las diversas reuniones regionales de alto nivel que se centraron exclusivamente en migración, salud y desarrollo, a saber: aquélla referente al Diálogo sobre Migración para África Meridional (MIDSA) celebrada en la República Unida de Tanzania (2009), el Diálogo regional con interlocutores múltiples sobre los retos sanitarios que plantean los trabajadores migrantes de Asia (2010), la inclusión de la salud en las recomendaciones y declaración final de la Cuarta Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (2010), el Proceso de Colombo y la inclusión de la vulnerabilidad de los migrantes en la Declaración política de alto nivel adoptada recientemente sobre el VIH/SIDA (junio de 2011), por no citar más que algunos ejemplos. Existe una concienciación progresiva y cada vez más amplia sobre el derecho a la salud de los migrantes y un creciente reconocimiento de las necesidades sanitarias y psicosociales, así como de las vulnerabilidades de migrantes, poblaciones móviles y desplazados, solicitantes de asilo y refugiados a lo largo del proceso migratorio.

En el seno de la OIM, la temática de migración y salud se halla enraizada como componente crucial de una gestión exhaustiva de la migración. Ya se trate de las evaluaciones de salud en el contexto de reasentamiento de refugiados o de inmigración; de la atención primaria de salud y el apoyo psicosocial como parte de la (re)integración o en respuesta a situaciones de emergencia; de la gestión de los trabajadores migrantes de salud; o la promoción de la salud de los trabajadores migrantes o migrantes irregulares, los gobiernos y otros interlocutores tienen debidamente en cuenta el valor que reviste la OIM como asociado técnico clave que puede reforzar eficazmente las capacidades gubernamentales para encarar los retos sanitarios que plantea la migración. Concretamente, a partir de 2008, la OIM ha desarrollado una serie de nuevos enfoques e instrumentos que comparte con los Estados Miembros. Con una cartera anual de unos 60 millones de dólares EE.UU., cabe señalar a la atención de los Estados Miembros de la OIM la importancia que revisten las cuestiones sanitarias en el ámbito de la migración y los retos que ello plantea, especialmente puesto que la mayor parte de los interlocutores de la OIM que se ocupan de la migración no son conscientes de las repercusiones que la salud de los migrantes puede tener en la sociedad, en la economía y en el sector sanitario.

c) El derecho internacional sobre migración en la gestión de la migración y la OIM

El derecho internacional sobre la migración es un ámbito del derecho internacional que ha suscitado un creciente interés por parte de Estados Miembros en los últimos años. La promoción del derecho internacional sobre migración ha despertado un verdadero interés en la comunidad internacional, propiciado por los constantes flujos de migración voluntaria y forzosa en todo el mundo y por un mayor reconocimiento del vínculo que hay entre la migración y el desarrollo. El marco jurídico y normativo a este respecto, también ha suscitado gran interés en los entornos académicos.

Si bien no hay un instrumento jurídico exhaustivo a nivel internacional que establezca un marco para la gestión de la migración, sí hay una serie de normas que restringen, regulan

y canalizan la autoridad estatal en el ámbito de la migración. Estas normas —que fueron creadas gracias a las relaciones, negociaciones y prácticas entre Estados— se hallan consignadas en tratados multilaterales y bilaterales y en instrumentos no vinculantes o se han convertido en parte del derecho internacional consuetudinario. Además, constituyen el marco para la gestión conjunta de la migración y reflejan primordialmente los intereses de los Estados, de sus nacionales y las relaciones interestatales. Los derechos humanos de los migrantes y la necesidad de promover y proteger dichos derechos en el ejercicio de la soberanía del Estado han sido abordados en los documentos constitutivos de la OIM, desde la fundación misma de la Organización. La Constitución de la OIM y ciertas decisiones del Consejo sientan las bases para la participación de la OIM en la promoción del derecho internacional sobre migración como parte de sus marcos exhaustivos de gestión de la migración. Estos documentos también fundamentan la labor y prácticas en materia de protección de la OIM, que apoyan y complementan las actividades de Estados en la aplicación de su deber de protección. Habida cuenta de ello, los Estados y otros protagonistas solicitan con mayor frecuencia el asesoramiento de la OIM en materia de derecho internacional sobre migración. Por tanto, el CPPF podría reflexionar sobre el creciente y dinámico papel de la OIM a fin de cumplir con su objetivo primordial de “fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional”³.

d) Función de la OIM en la respuesta humanitaria a raíz de desplazamientos ocasionados por catástrofes naturales

En el centro de la labor de la OIM en la respuesta a las situaciones de emergencia humanitaria se halla la protección y la asistencia a desplazados y comunidades. En su calidad de interlocutor clave de la comunidad humanitaria e invitado permanente del Comité Permanente entre Organismos, la OIM es la encargada a nivel mundial del enfoque temático de coordinación y gestión de campamentos en situaciones de desastres naturales (en un arreglo de colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que asume un papel preponderante en situaciones de conflicto). A fin de encarar las especificidades de los desplazamientos propiciados por situaciones de crisis consecutivas a desastres naturales o para apoyar las intervenciones de los gobiernos concernidos, se ha preparado una serie de respuestas estratégicas e instrumentos, entre ellos, la Matriz de Seguimiento de Desplazamientos de la OIM, que permite el establecimiento rápido de perfiles, la inscripción, la cartografía y seguimiento de movimientos de población desde el principio de una situación de emergencia hasta el retorno final a las regiones de origen, o la relocalización; y el apoyo de capacitación para las autoridades nacionales y las entidades de protección civil con relación a las mejores prácticas y principios para encauzar el desplazamiento interno. En su reciente labor con las autoridades de gestión de desastres nacionales en países afectados como Haití, el Estado Plurinacional de Bolivia, Namibia, el Pakistán, Filipinas y Timor-Leste, la OIM se ha encargado de la capacitación de las autoridades nacionales a fin de que adopten prácticas basadas en principios y soluciones a la hora de encauzar a las poblaciones desplazadas. Los instrumentos y sistemas utilizados en las respuestas a estos casos se sistematizan en las etapas de preparación. De esta manera, los Estados que están mejor dotados para responder a casos de desastres naturales, y al consiguiente desplazamiento, podrían establecer un registro de instructores nacionales; de sus propios instrumentos de

³ Véase la Resolución N° 1150 del Consejo, del 7 de junio de 2007, Anexo: Documento de Estrategia de la OIM, Parte I: Estrategia, Actividad N° 2; también véanse los documentos IC/2004/3, MC/INF/298 e IC/2007/3.

seguimiento en caso de desplazamiento; y de las vías de comunicación humanitaria para las poblaciones desplazadas, utilizando herramientas accesibles de monitoreo, creación de perfiles e inscripción. Estos empeños han de contribuir a reforzar la capacidad de los Estados a fin de trabajar activamente en la protección de poblaciones desplazadas por desastres naturales.

Las deliberaciones con los Estados Miembros se centrarían en las colaboraciones estratégicas de la OIM y los Estados a fin de acrecentar la preparación global en gestión de poblaciones desplazadas por desastres naturales. Podría concederse particular atención a la adaptación de los instrumentos existentes a las necesidades de los Estados y a la especificidad de los desastres naturales en oposición a otros tipos de crisis que propician el desplazamiento; la inclusión de representantes de las autoridades encargadas de la gestión de desastres en los registros de respuesta a situaciones de emergencia; y el funcionamiento y aplicación de la Matriz de Seguimiento de Desplazamientos y otros instrumentos conexos.

e) **Actualización sobre la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés)**

Durante las consultas informales sobre cuestiones del CPPF, celebradas el 28 de septiembre de 2010, se presentó el documento IC/2010/6 que contenía varios posibles temas para su deliberación en el CPPF, incluida una actualización sobre los progresos registrados por la OIM con miras a la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés). Si bien este tema no fue seleccionado para su deliberación en ese momento, los Estados Miembros expresaron interés en recibir un documento de reunión sobre este tema. Dicho documento (CRP/32) fue presentado con motivo de la Octava Reunión del CPPF, en mayo de 2011, durante la cual algunos Estados Miembros expresaron un renovado interés en que este fuera uno de los temas de deliberación en una reunión ulterior del CPPF. En caso de que este tema fuera seleccionado, el documento de trabajo reiteraría los puntos consignados en el documento CRP/32; ofrecería una actualización de los progresos registrados con miras a la plena implementación de las normas IPSAS; y debatiría en mayor detalle las cuestiones asociadas con la plena implementación de algunas de las normas restantes ((IPSAS 17 – Plantas, Propiedad y Equipos, e IPSAS 25 – Prestaciones de los Empleados).

Anexo: Lista de temas propuestos y seleccionados para el intercambio de opiniones en el CPPF

Temas	Reunión para la cual se propuso por primera vez el tema	Fecha de la consulta informal cuando se seleccionó el tema	Reunión en la que se debatió el tema	Documento de trabajo
1. POLÍTICA				
Perfiles migratorios y la OIM	Séptima Reunión del CPPF 2 y 3 de noviembre de 2010		No se ha debatido aún al respecto	
Cooperación de la OIM con el sistema de las Naciones Unidas	Sexta Reunión del CPPF 10 y 11 de mayo de 2010	5 de abril de 2011	Octava Reunión del CPPF 10 y 11 de mayo de 2011	SCPF/62
Investigación	Cuarta Reunión del CPPF 11 y 12 de mayo de 2009		No se ha debatido aún al respecto	
Perspectivas de financiación basadas en proyectos y en programas	Cuarta Reunión del CPPF 11 y 12 de mayo de 2009		No se ha debatido aún al respecto	
Las repercusiones de la crisis financiera en la migración internacional	Cuarta Reunión del CPPF 11 y 12 de mayo de 2009	26 de febrero de 2009	Cuarta Reunión del CPPF 11 y 12 de mayo de 2009	SCPF/31
La función de la OIM para apoyar los procesos consultivos regionales	Cuarta Reunión del CPPF 11 y 12 de mayo de 2009	26 de febrero de 2009	Cuarta Reunión del CPPF 11 y 12 de mayo de 2009	SCPF/30
Movilidad laboral	Tercera Reunión del CPPF 4 y 5 de noviembre de 2008	26 de febrero de 2008	Tercera Reunión del CPPF 4 y 5 de noviembre de 2008	SCPF/20
Migración y medioambiente	Tercera Reunión del CPPF 4 y 5 de noviembre de 2008	26 de febrero de 2008	Tercera Reunión del CPPF 4 y 5 de noviembre de 2008	SCPF/21
Procesos consultivos regionales: Dónde están y hacia dónde se encaminan	Segunda Reunión del CPPF 5 y 6 de mayo de 2008	26 de febrero de 2009	Cuarta Reunión del CPPF 11 y 12 de mayo de 2009	SCPF/30
Actualización sobre la colaboración internacional en materia de migración y desarrollo	Segunda Reunión del CPPF 5 y 6 de mayo de 2008	26 de febrero de 2008	Segunda Reunión del CPPF 5 y 6 de mayo de 2008	SCPF/13
La OIM y "Una ONU" y el papel de la OIM en los enfoques temáticos	Primera Reunión del CPPF 30 y 31 de octubre de 2007	26 de febrero de 2008	Tercera Reunión del CPPF 4 y 5 de noviembre de 2008	SCPF/18
Grupo Mundial sobre Migración, incluida la colaboración internacional sobre migración y desarrollo	Primera Reunión del CPPF 30 y 31 de octubre de 2007		Primera Reunión del CPPF 30 y 31 de octubre de 2007	No se ha publicado ningún documento – sólo se deliberó al respecto

Anexo: Lista de temas propuestos y seleccionados para el intercambio de opiniones en el CPPF

Temas	Reunión para la cual se propuso por primera vez el tema	Fecha de la consulta informal cuando se seleccionó el tema	Reunión en la que se debatió el tema	Documento de trabajo
2. OPERACIONES				
Menores acompañados y respuesta programática de la OIM	Octava Reunión del CPPF 10 y 11 de mayo de 2011		No se ha debatido aún al respecto	
Fortalecimiento institucional en gestión de la migración	Séptima Reunión del CPPF 2 y 3 de noviembre de 2010	28 de septiembre de 2010	Séptima Reunión del CPPF 2 y 3 de noviembre de 2010	SCPF/52
Trata de migrantes	Sexta Reunión del CPPF 10 y 11 de mayo de 2010		No se ha debatido aún al respecto	
Empeños para fomentar la capacidad con miras a la gestión de las fronteras, incluyendo las competencias para hacer frente al tráfico de migrantes	Quinta Reunión del CPPF 27 y 28 de octubre de 2009	24 de septiembre de 2009	Quinta Reunión del CPPF 27 y 28 de octubre de 2009	SCPF/38
Participación de la OIM en la desmovilización, desarme y reintegración	Quinta Reunión del CPPF 27 y 28 de octubre de 2009		No se ha debatido aún al respecto	
Capacidad de respuesta de la OIM en situaciones de emergencia	Cuarta Reunión del CPPF 11 y 12 de mayo de 2009	26 de febrero de 2009	Cuarta Reunión del CPPF 11 y 12 de mayo de 2009	SCPF/29
Trata de personas	Cuarta Reunión del CPPF 11 y 12 de mayo de 2009		No se ha debatido aún al respecto	
Empeños para fomentar la capacidad en gestión de fronteras	Cuarta Reunión del CPPF 11 y 12 de mayo de 2009	24 de septiembre de 2009	Quinta Reunión del CPPF 27 y 28 de octubre de 2009	SCPF/38
<i>Iniciativas en migración: Una evaluación de 2007 y perspectivas para 2008</i>	Segunda Reunión del CPPF 5 y 6 de mayo de 2008	26 de febrero de 2008	Segunda Reunión del CPPF 5 y 6 de mayo de 2008	SCPF/14
Migración y salud: Programas y perspectivas de la OIM	Segunda Reunión del CPPF 5 y 6 de mayo de 2008	26 de febrero de 2008	Segunda Reunión del CPPF 5 y 6 de mayo de 2008	SCPF/12
Respuesta de la OIM a las necesidades de migrantes desamparados	Segunda Reunión del CPPF 5 y 6 de mayo de 2008	18 de febrero de 2010	Sexta Reunión del CPPF 10 y 11 de mayo de 2010	SCPF/45 + Rev. 1
Un repaso del proceso de desarrollo de proyectos	Segunda Reunión del CPPF 5 y 6 de mayo de 2008	18 de febrero de 2010	Sexta Reunión del CPPF 10 y 11 de mayo de 2010	SCPF/44

Anexo: Lista de temas propuestos y seleccionados para el intercambio de opiniones en el CPPF

Temas	Reunión para la cual se propuso por primera vez el tema	Fecha de la consulta informal cuando se seleccionó el tema	Reunión en la que se debatió el tema	Documento de trabajo
3. GESTIÓN Y FINANZAS				
Actualización sobre la implementación de las Normas de Contabilidad Internacional del Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés)	Séptima Reunión del CPPF 2 y 3 de noviembre de 2010		Octava Reunión del CPPF 10 y 11 de mayo de 2011*	CRP/32
Gestión de recursos humanos en la OIM	Sexta Reunión del CPPF 10 y 11 de mayo de 2010	18 de febrero de 2010	Sexta Reunión del CPPF 10 y 11 de mayo de 2010	SCPF/43 + Rev.1
Cuantificación del rendimiento de programas en la OIM	Sexta Reunión del CPPF 10 y 11 de mayo de 2010		No se ha debatido aún al respecto	
Mecanismos de supervisión y evaluación de la OIM (en mayor detalle que en la Quinta Reunión)	Quinta Reunión del CPPF 27 y 28 de octubre de 2009	5 de abril de 2011	Octava Reunión del CPPF 10 y 11 de mayo de 2011	SCPF/61
Mecanismos de supervisión y evaluación de la OIM	Quinta Reunión del CPPF 27 y 28 de octubre de 2009	24 de septiembre de 2009	Quinta Reunión del CPPF 27 y 28 de octubre de 2009	SCPF/37
Nuevos retos en materia de seguridad para el personal de las organizaciones internacionales y sus repercusiones para la OIM	Segunda Reunión del CPPF 5 y 6 de mayo de 2008		No se ha debatido aún al respecto	
Actualización sobre los Sistemas Integrados de Gestión de Procesos y Recursos (PRISM)	Segunda Reunión del CPPF 5 y 6 de mayo de 2008	26 de febrero de 2008	Tercera Reunión del CPPF 4 y 5 de noviembre de 2008	SCPF/19
Ingresos discretionales: Base jurídica, tendencias y supervisión de su utilización	Segunda Reunión del CPPF 5 y 6 de mayo de 2008	26 de febrero de 2008	Segunda Reunión del CPPF 5 y 6 de mayo de 2008	SCPF/15 + Add.1

* Este tema fue presentado como posible tema de deliberación en la Séptima Reunión del CPPF pero no fue seleccionado en las consultas informales celebradas el 28 de septiembre de 2010; ello no obstante, los Estados Miembros expresaron su interés en recibir un documento de reunión sobre el mismo. Por consiguiente, se elaboró el documento CRP/32, que fue presentado en la Octava Reunión del CPPF.